

c) Número de expediente: S-01030.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Adquisición de vacuna antigripal. Campaña 2001/2002.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Negociado.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 99.180.000 ptas. (596.083,81 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 29 de agosto de 2001.
 b) Contratista: Aventis Pharma.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 99.180.000 ptas. (596.083,81 euros).

Mérida, a 10 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 30-7-1999 (D.O.E. 5-8-1999), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, sobre notificaciones de resoluciones dictadas en expedientes sancionadores.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

BADAJOS, 10 de septiembre de 2001.—El Secretario General, FRANCISCO JOSE LOPEZ PESINI.

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
302/2001	RAQUEL MARTINEZ OLIVA	76263505	MERIDA	20.6.2001	ART. 146.1) R.D 137/93	25.000 PESETAS
390/2001	MANUEL FUERTE ANTOLIN	9162894	MERIDA	25.7.2001	ART. 23 D) L.O 1/92	125.000 PESETAS
200/2001	JUAN MARIA CARPALLO SILVERO	7036026	ALBURQUE RQUE	28.5.2001	ART. 165.1) R.D 137/93	15.000 PESETAS
25172001	ANTONIO BENITEZ CARCABOSO	52475807	LAS ROZAS (MADRID)	23.7.2001	IDEM	15.000 PESETAS
347/2001	FRANCISCO SEGUIN GUERRA	8666661	MERIDA	18.6.2001	IDEM	15.000 PESETAS
550/2001	RAFAEL DE LA TORRE CARRERAS	8787753	BADAJOS	18.6.2001	IDEM	15.000 PESETAS

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
578/2001	ANTONIO RUIZ GONZALEZ	9158940	GUAREÑA	6.6.2001	IDEM	15.000 PESETAS
583/2001	ALFONSO LOPEZ THOMAS	28268802	MERIDA	14.8.2001	IDEM	15.000 PESETAS
325/2001	JOSE MANUEL GAMERO AGUILERA	30548709	POZOBLANCO (CORDOBA)	20.6.2001	ART. 26 i) L.O. 1/92	25.000 PESETAS
867/2001	PILAR YERGA YERGA	76246162	FUENTE DE CANTOS	9.7.2001	IDEM	15.000 PESETAS
303/2001	JOSE MANUEL IGLESIAS MIRANDA	8829251	BADAJOS	20.6.2001	ART. 25.1) L.O 1/92	51.000 PESETAS
307/2001	FERNANDO MURILLO MORENO	8792541	BARBAÑO (BADAJOS)	20.6.2001	IDEM	51.000 PESETAS
316/2001	DAVID ROSA GUTIERREZ	78893723	BILBAO (VIZCAYA)	25.4.2001	IDEM	51.000 PESETAS
486/2001	JAIM RUBIO GONZALEZ	50207438	FUENLABRADA (MADRID)	23.7.2001	IDEM	51.000 PESETAS
640/2001	JOSE GENIZ TRISTAN	27320923	SEVILLA	13.6.2001	IDEM	51.000 PESETAS
650/2001	JORGE PEREZ RODRIGUEZ	9762153	LEON	1.8.2001	IDEM	51.000 PESETAS
690/2001	OSCAR MANUEL OLIVA SANTOS	36110468	VIGO (PONTEVEDRA)	1.8.2001	IDEM	51.000 PESETAS
713/2001	FRANCISCO QUIJANA FIGUEROA	48913845	SEVILLA	21.6.2001	IDEM	51.000 PESETAS

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
733/2001	PEDRO JOSE OLAVARRIETA ABRIL	51065217	MADRID	1.8.2001	IDEM	51.000 PESETAS
784/2001	BENITO BONILLA MARTINEZ	9196179	MERIDA	21.6.2001	IDEM	51.000 PESETAS
825/2001	YOLANDA MARTIN AGUILAR	27313178	SEVILLA	22.8.2001	IDEM	51.000 PESETAS
841/2001	JOSE CARLOS GONZALEZ MARTIN-ROMO	33986556	DON BENITO	14.8.2001	IDEM	51.000 PESETAS.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LACARA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial de la Revisión de las Normas Subsidiarias.

Aprobadas inicialmente por el pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2001, la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cordobilla de Lácara, con el voto favorable de los siete concejales presentes en la sesión, de los nueve que de derecho componen la Corporación, se someten a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cordobilla de Lácara en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Cordobilla de Lácara, a 13 de septiembre de 2001.—El Alcalde, ANTONIO CRUZ COLLADO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE

EDICTO de 10 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del proyecto de modificación de la Delimitación de Suelo Urbano.

D. Juan Caballero Abril, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

HACE SABER

Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria de 10-septiembre-2001, el Proyecto de Modificación de la Delimitación de Suelo Urbano de Puebla del Maestre, según el Proyecto redactado por «Arco Agüero», Arquitectura y Urbanismo, S.L., se le somete a información pública, durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan presentar las sugerencias y observaciones que estimen oportunas.

Puebla del Maestre, 10 de septiembre de 2001.—El Alcalde, JUAN CABALLERO ABRIL.